

QUINTO INFORME MONITOREO CALIDAD DEL AIRE FHVL

- El 0,06% de los promedios horarios se sitúan por sobre la alerta preventiva en lo que va del año.
- Mientras que, el 92,4% de las cifras registradas entre el 3 y 16 de julio en las cinco estaciones de monitoreo de ENAMI, se ubicaron por debajo de los 60 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$.
- La fundición Hernán Videla Lira ha extremado sus esfuerzos e inició el funcionamiento de un comité medioambiental para velar por una operación sustentable del plantel.
- En las últimas dos semanas, se registraron dos promedios horarios por sobre el nivel de alerta.

Promedios horarios

Como Empresa Nacional de Minería (ENAMI) damos a conocer el quinto informe que busca dar cuenta de la operación de la fundición Hernán Videla Lira en lo que respecta a los promedios horarios registrados por su Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire.

Al respecto, les recordamos que la operación de la fundición de ENAMI debe cumplir con la actualización de la norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre (DS 104), que regula valores máximos horarios y que estipula que las alertas preventivas ambientales se emitirán en el rango de 500 y 649 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$).

En este nuevo informe, podemos dar cuenta que entre el 3 y 16 de julio de 2020, se registraron 1.660 promedios horarios en las cinco estaciones de monitoreo emplazadas a lo largo del Valle de Copiapó. Asimismo, indicamos que el 92,4% de los promedios horarios registrados en dicho periodo se ubicó por debajo de 60 normal metro cúbico de dióxido de azufre ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$), que establece el Decreto Supremo 104, como promedio anual. Además, se identificaron dos horas por sobre el nivel de alerta preventiva, que corresponde a promedios horarios superiores a 500 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$.

Lo anterior corresponde al pasado 14 de julio, cuando se registró un promedio horario en nivel de preemergencia, con 657 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ a las 10:00 horas en la estación de monitoreo de Paipote, junto con el promedio horario en el nivel de alerta preventiva del 5 de julio a las 11:00 horas con 541 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ en la misma estación de monitoreo.

Estos resultados guardan relación con condiciones meteorológicas adversas que estamos enfrentando, debido a la estación del año en la que nos encontramos; donde las bajas temperaturas, poca ventilación y una baja dispersión de gases, generan una acumulación de éstos en ambiente, provocando los resultados previamente indicados. En todas las oportunidades descritas, se tomó contacto con las autoridades correspondientes de la región de Atacama

A lo anterior, en línea con lo estipulado en su plan operacional vigente, los equipos de la fundición Hernán Videla Lira han extremado sus esfuerzos para disminuir los episodios medioambientales causados por el plantel en sus zonas de influencia. Es así como en las últimas semanas opera un comité medioambiental -conformado por distintos profesionales a cargo de procesos operativos del

plantel-, que analiza proactivamente las condiciones ambientales y los pasos a seguir para evitar posibles impactos. Pese a dichas gestiones, la condición meteorológica ha sido sumamente compleja.

Por otra parte, en lo que va del año -es decir desde el 1 de enero al 16 de julio de 2020- el 96,7% de los promedios horarios registrados en ese tiempo se situaron por debajo de 60 microgramos por normal metro cúbico, que establece el Decreto Supremo 104 como promedio diario.

Asimismo, la estatal ha registrado un promedio anual de 10,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, ubicándose por debajo de dicha cifra el 83,5% de las horas registradas por el sistema de monitoreo y 1,5% entre 101 y 344 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$. Dentro del mismo período, el 0,06% del tiempo ha estado por sobre alertas preventivas, generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades de acuerdo con lo estipulado por la normativa.

Finalmente, se recuerda que el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, compuesto por las estaciones ubicadas en Tierra Amarilla, Paipote, San Fernando, Los Volcanes y Copiapó, es de acceso público, y además de ser permanentemente revisado por el Ministerio de Medio Ambiente, es un registro que también se puede acceder desde el sitio <https://indicadores.enami.cl/semaforo>.

Comunicaciones Corporativas
Empresa Nacional de Minería